



INFORME DE INSPECCION

No. 0853
Fecha: 18 OCT. 2010
Trámite No. 01.1.10.001100

Denominación de la Compañía:	QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL C LTDA
Expediente No.:	14561
Representante Legal:	1702084714 NIETO JIJON MANUEL APARICIO
Domicilio de la Compañía:	QUITO, PICHINCHA
Dirección de la Compañía:	AV. GASPAR DE VILLARROEL 2041 Y JORGE DROM AQUIA, QUITO
Dirección Electrónica:	qumicac@quimicacom.com
Teléfonos:	2445161
Fax:	2445160
Asunto:	AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS,

Pronunciamiento:

Se emite informe FAVORABLE, en la parte económica, para la continuación del trámite.

Preparado por:

Fecha: 2010-10-15

Econ. Danilo Céspedes Villegas

Revisado por:

Fecha: 2010-10-15

Miguel Angel Villagomez Salazar



1. ANTECEDENTES

a) Fecha de vencimiento del plazo de duración de la Compañía:	5 de Abril de 2050
b) Capital autorizado:	
c) Capital suscrito actual:	USD. \$. 378,150.00
Dividido en:	378,150 PARTICIPACIONES
Valor nominal:	USD. \$. 1,00 cada una.
d) Capital pagado:	USD. \$. 378,150.00
e) Capital suscrito no pagado: No procede.	
f) Fecha del vencimiento para la cancelación del capital suscrito y no pagado: No procede.	

g) Accionistas o socios en mora: No procede.	
NOMBRE ACCIONISTA O SOCIO	VALOR

	SI	NO
h) Los accionistas en mora participan en el aumento de capital. No procede.		
i) Existen acciones preferidas. No procede.		
Valor: US \$		
Superan el 50% del capital suscrito:		
j) Se mantiene acciones en tesorería: No procede.		
Valor: US \$		
k) Para la adquisición de acciones de propia emisión se ha cumplido con lo dispuesto por el Art. 192 de la Ley de Compañías. No procede.		
l) La Compañía registra pérdidas acumuladas que la colocan en causal de disolución:		
- Antes del Aumento:		X
- Después del Aumento:		X
m) Ultimo acto jurídico aprobado:	AUMENTO DE CAPITAL	
Fecha de escritura:	15-12-2.003	
Fecha de inscripción en el Registro Mercantil	30-12-2.003	



2. REVISION Y VERIFICACION DE LIBROS SOCIALES, REGISTROS CONTABLES Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES RELATIVOS AL TRAMITE.

	SI	NO
c) Libro de participaciones y socios:		
- Las inscripciones efectuadas en el libro de participaciones y socios están respaldadas con las respectivas escrituras de constitución, de aumentos de capital y de transferencias de participaciones	X	
- Las transferencias de participaciones cumplen con las disposiciones del Art. 113 de la Ley de Compañías.	X	
- A la suscripción de las escrituras de transferencias de participaciones comparece el (la) cónyuge del cedente.	X	
- Se han efectuado transferencias de participaciones entre cónyuges.		X
- Han sido comunicadas a la Superintendencia las transferencias de participaciones (Art. 21 Ley de Compañías.	X	
d) Talonarios de certificados de aportación:		
- Los talonarios de los certificados de aportación se encuentran firmados por los titulares.	X	
- Inscrita la cesión de participaciones en el libro de participaciones y socios, se ha anulado el certificado de aportación correspondiente y extendido uno nuevo a favor del cesionario.	X	

e) Cumplimiento de obligaciones válido hasta: 30-09-2010		
Presentación de:	SI	NO
- Balances	X	
- Nómina de socios o accionistas	X	
- Informe de Gerente	X	
- Informe de Comisario o Consejo de Vigilancia.		
No procede.		
- Informe de auditoria externa	X	
- Pago de contribuciones	X	

f) Registros contables	
- La contabilidad se encuentra elaborada al:	30-06-2.010
- Fecha de corte del último balance interno:	30-06-2.010



3. INVERSIÓN EXTRANJERA

Tipo de inversión extranjera: No procede	
Directa:	
Subregional:	
Neutra:	
Ha sido registrada en el Banco Central del Ecuador:	

4. JUNTA GENERAL RELATIVA AL TRÁMITE

	SI	NO
Se presentó el acta original	X	
Clase de Junta: EXTIRAORDINARIA Y UNIVERSAL Fecha: 27-07-2.010 Fecha de Convocatoria: No procede Por la prensa: Personal:		
La convocatoria cumple con el estatuto social y lo estipulado en los Arts. 119 o 236 de la Ley de Compañías, con los Arts.1,2,3 o 4 del Reglamento de Juntas Generales y la Resolución No. 01.ICQ.018 28 de diciembre del 2001. No procede		
La convocatoria al comisario cumple con el Art. 242 de la Ley de Compañías y Art. 6 del Reglamento de Juntas Generales. No procede		
El acta cumple con lo previsto en el Art. 25 del Reglamento de Juntas Generales. Quórum asistente: 100% Personal: 100% Con representación:		
Los asistentes a la junta general son los mismos que constan en el libro de acciones y accionistas o en el libro de participantes y socios y en las escrituras de constitución y cesión de participaciones	X	
Se presentaron los documentos justificativos de la representación ejercida. No procede		
Se cumplió el orden del día	X	
Existe renuncia al derecho preferente	X	
Existe cesión del derecho de atribución		X
Se negociaron fracciones	X	



6. CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL		CAPITAL SUSCRITO US. \$ b	FORMA DE PAGO							CAPITAL POR PAGAR	CAPITAL TOTAL US. \$ c = a + b	
	VALOR US. \$ a	%		NUMERARIO US. \$	ESPECIE	COMP. CREDITOS	RESERVAS						UTILIDAD. NO DISTRIB US. \$
							LEGAL	US. \$	ESTATUTARIA	FACULTATIVA			
MANUEL APARICIO NIETO JIJÓN	377.127,00		217.260,00	0,19			37.745,81					179.514,00	594.387,00
ROQUE ERNESTO ALBUJA IZURIETA	682,00		393,00	0,87			68,13					324,00	1.075,00
MARCELO ALEJANDRO ROSERO AGUIRRE	341,00		197,00	0,94			34,06					162,00	538,00
TOTAL	378.150,00		217.850,00	2,00			37.848,00					180.000,00	596.000,00

COMENTARIOS: No se formulan observaciones a la integración del aumento de capital social



QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL CIA. LTDA.

7.4 RESERVA LEGAL, RESERVA FACULTATIVA, OTRAS RESERVAS Y UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.

020

De acuerdo a la revisión y análisis efectuados a las cuentas que se están capitalizando, a las resoluciones de junta general y a los respectivos comprobantes de respaldo, existen los siguientes valores que serán utilizados en el presente aumento de capital:

SALDOS AL: 30-06-2.010

CONCEPTO	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	OTRAS RESERVAS	UTILIDAD NO DISTRIB.
Saldos según contabilidad	38.998,19			446.914,92
Ajustes. Pago de dividendos				(162.966,83)
(-) Valor a capitalizar	(37.848,00)			(180.000,00)
Saldos después presente capitalización	1.150,19			103.948,09

	SI	NO
Se ha realizado la corrección monetaria y aplicado la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17	X	

Comentario:

US. \$ 20.947,30 corresponden a reserva Legal de años anteriores al 2.009 y US. \$ 18.050,89 a la asignación del 2.009

La contabilidad registra utilidades de ejercicios económicos anteriores al 2.009 por USD \$ 103.948,09. El saldo es suficiente para pagar una parte del aumento de capital social.

El saldo de US \$ 180.000,00 con el que se paga una parte del aumento de capital social, proviene de las utilidades del ejercicio económico 2.009, como se puede observar a continuación:

Utilidad del ejercicio 2.009	540.973,32
(-) Participación Trabajadores	(81.146,00)
(-) Impuesto a la renta	(98.809,60)
Utilidad antes de reserva legal	361.017,72
(-) Reserva legal	(18.050,89)
Utilidad a disposición de los accionistas o socios	342.966,83
+ Saldo de utilidades de años anteriores	103.948,09
UTILIDAD DISPONIBLE	446.914,92
(-)Utilidad a capitalizar	(180.000,00)
(-) Dividendos	(162.966,83)
SALDO UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	103.948,09

De las utilidades del año 2.009 a capitalizar, se ha pagado el 15% de impuesto a la renta y por la diferencia, el 25%.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2.009, han sido conocidos y aprobados por la junta general ordinaria de accionistas de 22 de abril del 2.010.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

QUIMICA COMERCIAL QUIMICIAL CIA. LTDA.

11

021

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

INTERNAS:

De la revisión de lo libros sociales y de contabilidad, particularmente de los saldos de las cuentas Aportes para Futura Capitalización (numerario), Utilidades no Distribuidas del ejercicio económico 2.009 y Reserva Legal, se establece que son suficientes para pagar el aumento de capital social, resuelto por la junta general extraordinaria y universal de 27 de julio del 2.010. La integración del capital es adecuada.

